



DATOS DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN ELECTRÓNICA

CONSEJERÍA/ORGANISMO CONTRATANTE: Dirección Provincial de Educación de Soria

CÓDIGO EXPEDIENTE: A2025/000310 **TIPO CONTRATO:** Servicios
TÍTULO EXPEDIENTE: Servicio de limpieza en en Centro Integrado de Formación Profesional "LA MERCED" de Soria. Ejercicios 2025/2026
OBJETO DEL CONTRATO: Limpieza del CIFP "La Merced", aulas taller, 7 aulas teóricas, vestuario de profesores, vestuario de alumnos y aseos. La limpieza de espacios comunes, Sala de profesores, Despachos de Dirección y Administración.
TIPO DE TRAMITACIÓN: Ordinaria **PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN:** Procedimiento abierto simplificado art. 159.6 LCSP
TRAMITACIÓN ECONÓMICA: Anticipada
CENTRO DIRECTIVO: Dirección Provincial de Educación de Soria
UNIDAD PROMOTORA: Sección de Gestión Económica y Contratación

JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD: Necesidad de garantizar unas condiciones higiénicas y sanitarias adecuadas y compatibles con el estado de habitabilidad y carecer el Centro de los medios personales y materiales propios para la realización de este servicio.

DETALLE PRESUPUESTARIO

Anualidad	Aplicación presupuestaria	Centro Gestor	Presupuesto sin IVA	IVA	Presupuesto total
2025	G/322A02/22700/7	07027001	29.238,97 €	6.140,19 €	35.379,16 €
2026	G/322A02/22700/7	07027001	29.238,96 €	6.140,18 €	35.379,14 €
TOTAL					70.758,30 €

PLAZOS DEL CONTRATO

DURACIÓN DEL CONTRATO: Periodo comprendido entre el 1 de Enero de 2025 y 31 de Diciembre de 2026.

PRÓRROGAS CONVENCIONALES: No

PLAZOS PARCIALES: No

REVISIÓN DE PRECIOS

REVISIÓN DE PRECIOS: No





Junta de Castilla y León

Delegación Territorial de Soria
Dirección Provincial de Educación

RESOLUCIÓN POR LA QUE SE APRUEBA EL GASTO Y EL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN

Vista la propuesta de la Sección de Gestión Económica y Contratación para la aprobación del gasto y el expediente referenciado en el encabezamiento.

Visto el informe favorable de fiscalización previa.

Considerando las funciones atribuidas por *R.D 140/1990, de 26 de enero, del Ministerio de Educación y Ciencia*, por el que se desconcentran las facultades para la celebración de contratos de asistencia de servicios complementarios a los Centros docentes públicos no universitarios y dependencias administrativas provinciales, en materia de limpieza, y según el *Decreto 322/1999, de 23 de diciembre*, por el que se crean las Direcciones Provinciales de Educación de las Delegaciones Territoriales de la Junta de Castilla y León y en su Disposición Transitoria Segunda atribuye a Las Direcciones Provinciales de Educación el mantenimiento de aquellas competencias que la normativa estatal atribuye a las Direcciones Provinciales de Educación del Ministerio de Educación y Cultura.

RESUELVO:

- Aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas.
- Aprobar el gasto por el importe, aplicación presupuestaria y anualidades que se detallan en la cabecera de este documento.
- Aprobar el expediente de contratación referenciado y la apertura del procedimiento de adjudicación.

C/ Santa Teresa de Jesús, s/n- 42071 Soria- Telf.: 975 22 02 12- FAX: 975 22 12 36



COPIA AUTENTICA DEL DOCUMENTO Localizador: E3Q07JSM5D2BDTS3J3B1M8

Fecha Firma: 04/11/2024 13:01:55 Fecha copia: 04/11/2024 13:03:02

Firmado: en Soria por El Director Provincial de Educación JOSE ALFREDO DE PABLO HERVAS

Acceda a la página web: <https://www.ae.jcyl.es/verDocumentos/ver?loun=E3Q07JSM5D2BDTS3J3B1M8> para visualizar el documento